

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 6 de abril de 2009.–La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

TIPO IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	CÓD. POSTAL LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO
07 391014288134 39 04 08 90005316	0111	AVILA CALLAO AUGUSTO O. VIRGEN DEL CAMINO, 2-3º D	39006 SANTANDER	EMBARGO CUENTAS CTES.

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELÉFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 204 268	942 204 222

09/5874

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04***Notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la ley 4/1999 de 13 de Enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 8 de abril de 2009.–La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

TIPO IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	CÓD. POSTAL LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO
07 080322618487 39 04 08 90003191	0111	QUIÑONERO SOLA SALVADOR ROGELIO DE EGUSQUIZA, 9 2-1	39001 SANTANDER	EMBARGO CUENTAS CTES.

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELÉFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 204 268	942 204 222

09/5875